

## ACTA 775-15

Sesión setecientos setenta y cinco guión, dos mil quince, **Ordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el jueves treinta de julio del año dos mil quince, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

### MIEMBROS PRESENTES

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Cerdas Salazar, Zadie (Licda.)	Secretaria
González Alvarado, Fabián (Arq.)	Tesorero

### MIEMBROS AUSENTES

Quesada Camacho, Juan Rafael (Dr.)	Presidente (Ausencia Justificada)
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (Lic.)	Vocal (Ausencia Justificada)

**Preside: MSc. Damaris Morales Hernández.**

**Directora General:** Licda. Priscila Alfaro Segura.

**Coordinador Administrativo:** Lic. Gerardo Arias Elizondo.

**Secretaria de Actas:** Bernardita Arroyo Rodríguez.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de las Actas 773-2015 y 774-2015.
3. Informe de la Dirección General.
4. Controles para el cumplimiento del Informe AI-07-2015.
5. Informe sobre Recepción Provisional, Exposición Permanente “Imprenta Sibaja”.
6. Informe Coordinación Administrativa.
7. Correspondencia.
8. Asuntos Varios.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, el cual se aprueba.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobación del Acta Ordinaria 773-15.

La Junta Administrativa procede a realizar una corrección al acta de la Sesión Ordinaria setecientos setenta y tres del dos mil quince antes de su aprobación.

Corrección: Artículo tercero, Informe de la Dirección, punto 6), Acuerdo tomado en relación a solicitud del señor Dennis Portugués Cascante, Viceministro Administrativo, Ministerio de Cultura y Juventud. Léase correctamente “Producción de actividades Conmemorativas del 159 Aniversario de la Campaña Nacional 1856-1857, para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría”.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA SETECIENTOS SETENTA Y TRES, CELEBRADA EL JUEVES NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobación del Acta Extraordinaria 774-15.

La Junta Administrativa procede a realizar una corrección al acta de la Sesión Extraordinaria setecientos setenta y cuatro del dos mil quince antes de su aprobación.

Corrección: Artículo quinto, Procesos de Contratación, punto 1), Acuerdo tomado en relación a solicitud de compra de un tanque Hidroneumático. Léase al final del acuerdo **“...de acuerdo a las especificaciones técnicas.”**

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO, CELEBRADA EL MARTES CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

**ARTÍCULO CUARTO:** Informe de la Dirección General.

1. Se presenta especificaciones técnicas de los siguientes procesos: hospedaje web, mobiliario museográfico, readecuación de elementos museográficos en la exposición permanente y correcciones a la exposición del café.

1.1 Se analizan las especificaciones técnicas de hospedaje Web, el Área de Servicios Museológicos requiere contratar el servicio de hospedaje web, para colocar en línea el servicio de catálogo en línea del Centro de Información y Documentación.

-Observaciones realizadas a las especificaciones técnicas, Tabla de características de la oferta de servicio; indicar que el oferente deberá manifestar que cumple con las siguientes características y debe incluir la tabla en su oferta y este punto debe ser un requisito de admisibilidad.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**1. INCORPORAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE WEB.---**

**2. INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE HOSPEDAJE WEB, PARA COLOCAR EL SERVICIO DE CONSULTA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA EN LÍNEA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

1.2 Se analizan las especificaciones Técnicas para la construcción de Mobiliario, se requiere contratar los servicios de una empresa o persona, para la construcción de mobiliario museográfico para exposiciones temporales.

-Observaciones realizadas a las especificaciones técnicas, revisar y hacer los cambios necesarios a los criterios de evaluación, solicitar experiencia certificada y revisar si está autorizado el uso de madera de pochote.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**1. INCORPORAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MOBILIARIO MUSEOGRÁFICO DE LAS EXPOSICIONES TEMPORALES.---**

**2. INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA O PERSONA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MOBILIARIO MUSEOGRÁFICO PARA EXPOSICIONES TEMPORALES, EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

1.3 Se analizan las especificaciones Técnicas para la readecuación de elementos museográficos dentro de las salas de exposición permanente, se requiere contratar una

persona o empresa que realice la readecuación de elementos museográficos dentro de las salas de exposición permanente “Caminos de Libertad”.

-Observaciones realizadas a las especificaciones técnicas, revisar y hacer los cambios necesarios a los criterios de evaluación (formulas).

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**1. INCORPORAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA LA READECUACIÓN DE ELEMENTOS MUSEOGRÁFICOS DENTRO DE LAS SALAS DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE “CAMINOS DE LIBERTAD”.---**

**2. INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA O PERSONA, PARA LA READECUACIÓN DE ELEMENTOS MUSEOGRÁFICOS DENTRO DE LAS SALAS DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE “CAMINOS DE LIBERTAD”, EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

1.4 Se analizan las correcciones a las especificaciones técnicas para la contratación de servicios profesionales de una persona física o jurídica para el diseño y construcción de la exposición itinerante: “Tras las huellas del Grano de Oro”.

-Observaciones realizadas a las especificaciones técnicas: Consultar al Dr. Juan Rafael Quesada, sobre los años (1821 – 1930) que alcanzan la investigación, para la exposición itinerante: “Tras las huellas del Grano de Oro”.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA EXPOSICIÓN ITINERANTE: “TRAS LAS HUELLAS DEL GRANO DE ORO”, PREVIO CONSULTA AL DR. JUAN RAFAEL QUESADA, SOBRE LOS AÑOS (1821 – 1930) QUE ALCANZAN LA INVESTIGACIÓN Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

2. La Directora General solicita también se autorice el inicio del proceso de contratación de la Alimentación para la actividad del 155 Aniversario del Fusilamiento de Juan Rafael Mora Porras y José María Cañas Escamilla, por efectuarse el 30 de septiembre de 2015, en el Museo.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING, QUE BRINDE UN REFRIGERIO EN LA ACTIVIDAD DEL 155 ANIVERSARIO DEL FUSILAMIENTO DE JUAN RAFAEL MORA PORRAS Y JOSÉ MARÍA CAÑAS ESCAMILLA, POR EFECTUARSE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

3. Sobre el Encuentro Centroamericano de Historia: En reunión sostenida con la Directora de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, el Director de la Maestría en Historia y la docente Elizeth Payne de la misma universidad, que forma parte de la comisión de actividades académicas de la Universidad de Costa Rica, señalan la posibilidad de realizar el encuentro en conjunto con la Universidad de Costa Rica, debido a que ellos están planificando una actividad similar en el 2016. Ellos pueden hacer la convocatoria de públicos y costear pasajes, estadía y alimentación de dos investigadores. Incluso la Dra. Payne consultó a la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC) y es posible que colaboren con algunos de los gastos como cafés, papelería u otros.

La Directora General del Museo, también se refiere a la necesidad de contratar un productor para el Encuentro Centroamericano de Historia por realizarse en setiembre del 2016; ya que hay varios detalles que el Museo no tiene la capacidad de ocuparse, por tanto procederá a revisar más el cartel realizado y pasarlo por correo a cada uno de los miembros de la Junta para su revisión y posterior aprobación, si lo tienen a bien.

-Los miembros de la Junta Administrativa se manifiestan de acuerdo en que se involucre otras instituciones para conseguir mayor apoyo y asistencia; por lo que se sugiere invitar a participar y ser parte de la organización del Encuentro Centroamericano de Historia a la Universidad Técnica Nacional de Alajuela.

4. Se corrigen los datos de la Jornada Cultural Francisca Carrasco, ya que se había informado que el ingreso era de alrededor de 950 personas; sin embargo eso solamente correspondió al día sábado 27 de junio. Según datos exactos del libro de firmas de ingreso a la institución, el día 27 de junio ingresaron 964 personas y el día 28, 1157 personas, para un total de 2121 personas en toda la Jornada. En función de complementar cifras, se

informa a la Junta Administrativa que el ingreso al Museo de enero a junio del 2015, ha sido de 30.036 personas, según el registro del libro de ingreso al Museo.

- Los miembros de la Junta Administrativa manifiestan su agrado por la cantidad de personas que asistieron a la Jornada Cultural Francisca Carrasco y que han ingresado al Museo de enero a junio de este año.

5. Se solicita a la Junta Administrativa autorización para sacar de la institución siete documentos y trasladarlos para su restauración al Archivo Nacional, ya que ninguna pieza puede salir del Museo sin autorización expresa de la Junta. Se adjuntan a este informe la descripción de los documentos.

-Analizada la solicitud para sacar de la institución siete documentos y trasladarlos para su restauración al Archivo Nacional, se procede a tomar el siguiente acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AUTORIZAR EL TRASLADO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HISTÓRICOS, PARA SU RESTAURACIÓN EN EL ARCHIVO NACIONAL, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN ESTOS CASOS: NOMBRAMIENTO DE DON MANUEL MARÍA GUTIÉRREZ, TAMBOR MAYOR; NOMBRAMIENTO DE DON MANUEL MARÍA GUTIÉRREZ, DIRECTOR DE MÚSICA MARCIAL DE ESTA PLAZA; NOMBRAMIENTO DE DON MANUEL MARÍA GUTIÉRREZ, TENIENTE DE LAS MILICIAS DE SAN JOSÉ; ACTA DE EXHUMACIÓN Y TRANSCRIPCIÓN DE DON JUAN RAFAEL MORA PORRAS; CERTIFICADO DIPLOMA DE ENCARGADO DE NEGOCIOS Y CÓNsul GENERAL EN LA REPÚBLICA DE NICARAGUA A DON JUAN RUÍZ; CERTIFICADO DE CRUZ DE HONOR A DON RAFAEL ALVARADO Y OTORGAMIENTO GRADO DE CAPITÁN A DON MANUEL MARÍA GUTIÉRREZ.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

6. Se informa a la Junta Administrativa que el día martes 28 de julio se recibió la visita del Sr. William Monge, Director del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, para conocer el Museo y los proyectos realizados y futuros. Una vez conocidos, solicitó en primera instancia un estado de la cuestión de los trabajos realizados en años anteriores, para luego trabajar los proyectos nuevos.

-Se dan por informados y manifiestan su complacencia por el interés puesto del nuevo Director del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, en conocer los proyectos del Museo.

7. Se recomienda a la señora Hannia Franceschi Barraza, para que forme parte del Consejo Editorial del Museo, debido a que el Sr. Anthony Goebel se retiró. Se anexa currículum.

-Analizado el Currículum de la señora Hannia Franceschi Barraza y de acuerdo a las recomendaciones del señor Adrián Chaves y don Manuel Cerdas, miembros del Consejo Editorial del Museo, se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. **AVALAR EL NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO DEL CONSEJO EDITORIAL A LA SEÑORA HANNIA FRANCESCHI BARRAZA.---**
2. **CONVOCAR A LA SEÑORA HANNIA FRANCESCHI BARRAZA, A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA, PARA SU JURAMENTACIÓN.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

8. Se solicita a la Junta Administrativa considere tomar un acuerdo en solicitud a la Contraloría General de la República, para que el proceso de la Climatización se degrade a contratación directa, en pro del interés público de este proyecto.

-Analizado y discutido el tema, los miembros de la Junta Administrativa toman el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**REALIZAR EL TRÁMITE ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN SE REALICE POR MEDIO DE UNA CONTRATACIÓN DIRECTA, EN ARAS DE ATENDER DE LA MEJOR MANERA EL INTERÉS PÚBLICO.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

**ARTÍCULO QUINTO:** Controles para el cumplimiento del Informe AI-07-2015.

La Directora General del Museo presenta de acuerdo a la solicitud de la Junta Administrativa en sesión extraordinaria 774-15, en relación con el Informe de Auditoría de carácter especial AI-07-2015, sobre legalización de libros efectuada por la Auditoría Interna del Ministerio de Cultura y Juventud, los siguientes controles:

4.8.1. En relación con el mecanismo de control de cumplimiento de acuerdos se sugiere, establecer para cada sesión una revisión de la ejecución de los acuerdos tomados mediante un cuadro de control de acuerdos. La metodología por utilizar será:

- a. La secretaria de Actas de la Junta Administrativa transcribe en un cuadro los acuerdos en firme y los envía a la Dirección General.
- b. La Dirección General supervisa la ejecución de los acuerdos y ejecuta los que le correspondan. La supervisión se realizará basada en una Bitácora de correspondencia entregada a la Junta Administrativa que llevará la Secretaria de actas, así como otros documentos (oficios, informes y otros) que respalden del cumplimiento de acuerdos.
- c. Se informará a la Junta Administrativa del cumplimiento de acuerdos en cada sesión. Se debe considerar como punto del orden del día.

-Analizado el mecanismo de control para el cumplimiento de acuerdos y metodología por utilizar, sugeridos por la Dirección General del Museo, se procede a tomar el correspondiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

En atención a las recomendaciones en el punto 4.8.1., del informe de la Auditoría Interna de carácter especial AI-07-2015, a este Museo.---

- 1. ESTABLECER COMO MECANISMO DE CONTROL PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, QUE EN CADA SESIÓN SE REALICE UNA REVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS, MEDIANTE UN CUADRO DE CONTROL DE ACUERDOS. LA METODOLOGÍA POR UTILIZAR SERÁ LA SIGUIENTE: A. LA SECRETARIA DE ACTAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA TRANSCRIBE EN UN CUADRO LOS ACUERDOS EN FIRME Y LOS ENVÍA A LA DIRECCIÓN GENERAL. B. LA DIRECCIÓN GENERAL SUPERVISA LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS Y EJECUTA LOS QUE LE CORRESPONDAN. LA SUPERVISIÓN SE REALIZARÁ BASADA EN UNA BITÁCORA DE CORRESPONDENCIA ENTREGADA A LA JUNTA ADMINISTRATIVA QUE LLEVARÁ LA SECRETARIA DE ACTAS, ASÍ COMO OTROS DOCUMENTOS (OFICIOS, INFORMES Y OTROS) QUE RESPALDEN EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS. C. SE INFORMARÁ A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS EN CADA SESIÓN. SE DEBE CONSIDERAR COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ESTO EN ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES EN EL PUNTO 4.8.1. DEL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CARÁCTER ESPECIAL AI-07-2015, A ESTE MUSEO.---**



- 2. INFORMAR A LA AUDITORIA INTERNA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, QUE LOS RESPONSABLES DE ESTE CONTROL DE CUMPLIMIENTOS DE ACUERDOS SON LA DIRECCIÓN Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA. EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE REGISTRAR O MANTENER AL DÍA LAS ACTAS, TRANSCRIBIRLAS Y CUSTODIARLAS ES LA SECRETARIA DE ACTAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, BAJO LA SUPERVISIÓN DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

4.8.2. La periodicidad en que se revisará el cumplimiento de acuerdos, se sugiere en cada sesión ordinaria.

-En relación a las recomendaciones de la Auditoría en el punto 4.8.2 del informe AI-07-2015, se determina que la periodicidad en que se revisará el cumplimiento de acuerdos, será en cada sesión ordinaria, de acuerdo a la sugerencia de la Dirección General del Museo.

-Se procede a tomar el correspondiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INFORMAR A LA AUDITORIA INTERNA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD QUE LA PERIODICIDAD EN QUE SE REVISARÁ EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, SERÁ EN CADA SESIÓN ORDINARIA, ESTO EN ATENCIÓN AL PUNTO 4.8.2 DEL INFORME AI-07-2015.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

4.8.6. Se sugiere establecer como mecanismo de control para constatar el cumplimiento de la normativa vigente respecto a la transcripción e incorporación de las actas a los libros autorizados, solicitar un informe a la Secretaria de Actas de la Junta Administrativa, así como una revisión física de las actas en cada sesión ordinaria.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo con el mecanismo de control sugerido por la Directora General del Museo, para constar el cumplimiento de la normativa vigente respecto a la transcripción e incorporación de las actas a los libros autorizados, procediendo a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

En atención a las recomendaciones en el punto 4.8.6., del informe de la Auditoría Interna de carácter especial AI-07-2015, a este Museo.---

**ESTABLECER COMO MECANISMO DE CONTROL PARA CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE RESPECTO A LA TRANSCRIPCIÓN E INCORPORACIÓN DE LAS ACTAS A LOS LIBROS AUTORIZADOS, SOLICITAR UN INFORME A LA SECRETARIA DE ACTAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO UNA REVISIÓN FÍSICA DE LAS ACTAS EN CADA SESIÓN ORDINARIA. ---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

4.8.8. En cuanto al mecanismo de control con procedimientos, sistemas de información, plazos y responsables del proceso de elaboración, aprobación y respaldo de las actas se sugiere lo siguiente:

<b>Procedimiento</b>	<b>Sistema de información</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable del proceso</b>
Elaboración de las actas	Basado en notas y grabación en audio de las sesiones	2 días	Secretaria de Actas de la Junta Administrativa
Aprobación	Lectura y revisión del acta	2 días	Junta Administrativa
Respaldo	Impresión en libro y firma	3 días	Secretaria de Actas y Junta Administrativa
Supervisión	Informe de la Secretaria de Actas de la Junta- Revisión física de los libros	15 días posterior a la sesión ordinaria	Secretaria de Actas y Junta Administrativa

Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo con el mecanismo que establecen los procedimientos, sistemas de información, plazos y responsables del proceso de elaboración, aprobación y respaldo de las actas; procediendo a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

En atención a las recomendaciones en el punto 4.8.8., del informe de la Auditoría Interna de carácter especial AI-07-2015, a este Museo.---

- 1. APROBAR LOS MECANISMOS DE CONTROL QUE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PLAZOS Y RESPONSABLES DEL PROCESO DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y RESPALDO DE LAS ACTAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

<b>Procedimiento</b>	<b>Sistema de información</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable del proceso</b>
Elaboración de las actas	Basado en notas y grabación en audio de las sesiones	2 días	Secretaría de Actas de la Junta Administrativa
Aprobación	Lectura y revisión del acta	2 días	Junta Administrativa
Respaldo	Impresión en libro y firma	3 días	Secretaría de Actas y Junta Administrativa
Supervisión	Informe de la Secretaría de Actas de la Junta- Revisión física de los libros	15 días posterior a la sesión ordinaria	Secretaría de Actas y Junta Administrativa

**2. EXTENDER CERTIFICACIÓN A LA AUDITORIA INTERNA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, INDICANDO LA FECHA A PARTIR DE QUE ESTE MECANISMO DE CONTROL FUE ELABORADO Y SERÁ IMPLEMENTADO.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

-En atención a los puntos 4.8.3, 4.8.7, 4.8.9, del informe de la Auditoría Interna de carácter especial AI-07-2015, esta Junta Administrativa toma el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. DAR CUMPLIMIENTO A LA MAYOR BREVEDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ATENDER LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CARÁCTER ESPECIAL AI-07-2015, SOBRE LEGALIZACIÓN DE LIBROS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA Y LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENEN LAS ACTAS Y EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO; ESTO EN ATENCIÓN AL PUNTO 4.8.3 DEL INFORME AI-07-2015.---**
- 2. ESTABLECER QUE EL INCUMPLIMIENTO DEL CORRECTO PROCESO DE TRANSCRIPCIÓN Y LA INCORPORACIÓN DE ACTAS EN LOS LIBROS, GENERARÍA RESPONSABILIDADES A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE TRANSCRIBIR, CUSTODIAR E INCORPORAR LAS ACTAS PARA LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE NO DEFINIR, ELABORAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS CON SUS RESPECTIVOS**

SISTEMAS DE CONTROL TANTO PARA LA TRANSCRIPCIÓN OPORTUNA DE LAS ACTAS COMO TAMBIÉN EN LA INCORPORACIÓN A LOS RESPECTIVOS TOMOS, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE. ESTO EN ATENCIÓN AL PUNTO 4.8.7 DEL INFORME AI-07-2015 ---

3. INFORMAR A LA AUDITORIA INTERNA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, LAS ACCIONES EJECUTADAS EN ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR DICHA AUDITORIA EN SU INFORME AI-07-2015, APORTÁNDOSE LO QUE SE SOLICITA (DOCUMENTACIÓN, CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PERSONAS DESIGNADAS COMO RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO). ESTO EN ATENCIÓN AL PUNTO 4.8.9 DEL INFORME AI-07-2015.---

**VOTACIÓN:** Unánime.

**ARTÍCULO SEXTO:** Informe sobre Recepción Provisional, Exposición Permanente “Imprenta Sibaja”.

En atención a la nota presentada por el Sr. Jesús Araya Hernández, concesionario del proyecto de inventariado, catalogación y exposición de la “Imprenta de Sibaja”, el Área de Servicios Museológicos del MHCJS, rinde informe; ante la solicitud de **Recepción provisional**, expresada por el citado oferente, en torno a los trabajos implícitos en la *Licitación abreviada 2014 LA-000053-75102: Exposición permanente de la Imprenta de Sibaja*.

A propósito de dicha solicitud, representantes del Área de Servicios Museológicos: MSc. Adrián Chaves Marín (Coordinador), Lic. Antonio Vargas Campos (Responsable de Colecciones), Sr. Óscar Solórzano Alfaro (Conservador); en conjunto con la Directora del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría: Licda. Priscila Alfaro Segura, y el citado Sr. Araya Hernández, procedieron a realizar una inspección minuciosa y objetiva del avance del proyecto.

De acuerdo con el criterio técnico – profesional de los funcionarios arriba mencionados, se considera que el proyecto no ha sido concluido; se encuentra en una fase avanzada que, para su entrega se deberán primero atender o solventar una serie de observaciones, desde el punto de vista de la Conservación, inventario – catalogación y diseño museográfico, las cuales se señalan en el informe solicitado por la Junta Administrativa.

-Se procede a leer el informe **ASM-MHCJS-028-2015** del MSc. Adrián Chaves Marín. Coordinación de Servicios Museológicos.

-Leídas y discutidas las observaciones realizadas al proyecto Sala de Exposición Permanente de la Imprenta Sibaja, desde el punto de vista de la conservación, inventario-

catalogación y diseño museográfico; la Directora General indica que con el afán de avanzar y terminar de la mejor forma este proceso, se le apoyará al adjudicatario Sr. Jesús Araya Hernández, siendo así que el señor Oscar Solórzano, Conservador del Museo se encargará junto con el Adjudicatario del subsane en todo lo que falte en relación a la conservación; el Lic. Antonio Vargas, Historiador del Museo, se ocupará también junto con el adjudicatario del inventario-catalogación y el MSc. Adrián Cháves y su persona del Guión Histórico.

-Una vez analizado y discutido el tema los miembros de la Junta Administrativa proceden a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**NO REALIZAR LA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA “EXPOSICIÓN PERMANENTE DE LA IMPRENTA SIBAJA”, ESTO DE ACUERDO AL INFORME ASM-MHCJS-028-2015 DEL MSC. ADRIÁN CHAVES MARÍN. COORDINADOR DE SERVICIOS MUSEOLÓGICOS; YA QUE PARA SU CORRESPONDIENTE RECEPCIÓN SE DEBERÁ PRIMERO SOLVENTAR UNA SERIE DE OBSERVACIONES, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CONSERVACIÓN, INVENTARIO – CATALOGACIÓN Y DISEÑO MUSEOGRÁFICO, EXPUESTOS EN EL INFORME EN MENCIÓN. —**

**VOTACIÓN:** Unánime.

**ARTÍCULO SÉTIMO:** Adjudicación Tienda Temática del Museo.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, presenta la recomendación de adjudicación para la tienda temática en el Museo, indica que no hubo oferentes por lo que se solicita que se declare infructuoso y se realice de nuevo el proceso de contratación.

También sugiere se acuerde solicitar permiso a la Contraloría General de la República para que este proceso se realice como una Contratación Directa de escasa cuantía, y no como una Licitación Pública. Por cuanto según el canon total por pagar por la concesión de la Tienda Temática no superaría el monto máximo que se tiene para ese tipo de Licitación.

Analizado y discutido el tema los miembros de la Junta Administrativa toman el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. DECLARAR INFRUCTUOSO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2015LN-000007-75102, CONCESIÓN DE ESPACIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA TIENDA TEMÁTICA, DE ACUERDO A RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL**

**DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD E INICIAR DE NUEVO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

- 2. SOLICITAR PERMISO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE ESTE PROCESO SE REALICE COMO UNA CONTRATACIÓN DIRECTA DE ESCASA CUANTÍA, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS EXPUESTOS POR LA ADMINISTRACIÓN.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Invitación XXXI Conferencia Interamericana de Contabilidad.

En el Marco de la implementación de las NICSP, en el sector cultura, se recibe invitación por parte de la Asociación Interamericana de Contabilidad, para que los funcionarios del Museo Gerardo Arias Elizondo y Guillermo Jiménez González, participen como representantes del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, en la **XXXI Conferencia Interamericana de Contabilidad CIC 2015**, por realizarse en Punta Cana República Dominicana, del 17 al 20 de setiembre del 2015. Invitación que es apoyada por el departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura en la persona de la Sra. Guadalupe Gutiérrez Argón, ya que se entiende la importancia que tiene para el Ministerio y sus instituciones que los funcionarios que han venido participando decididamente en el proceso de implementación de la NICSP, tengan la posibilidad de ampliar conocimientos en torno a este proceso en eventos como XXXI Conferencia Internacional, asimismo se ve la importancia de que instituciones del Ministerio de Cultura y Juventud, participen y se representen en eventos de esta importancia, para el proceso de implementación en el Sector Cultura.

Los costos por funcionario para este evento son los siguientes: Gastos de inscripción \$ 700<sup>oo</sup>, Viáticos que incluyen Hospedaje, Alimentación y Transportes Internos \$1.633<sup>oo</sup> y transporte aéreo se tiene un estimado de \$1.125<sup>oo</sup>.

Los recursos presupuestarios que pueden estar disponibles para atender actividades como esta es la siguiente:

- 1.05.03 Transporte en el exterior ¢ 2.000.000<sup>oo</sup>
- 1.05.04 Viáticos en el exterior ¢ 2.000.000<sup>oo</sup>
- 1.07.01 Actividades de Capacitación ¢ 5.000.000<sup>oo</sup>

-Analizado y discutido el tema, los miembros de la Junta Administrativa solicitan se averigüe bien que incluye la inscripción de la actividad y se les presente en la próxima sesión los costos reales por participante.

**ARTÍCULO NOVENO:** Conectividad Telefónica.

El Coordinador Administrativo indica que en aras de dar un mejor servicio al público que nos contacta por teléfono, se hace necesario modernizar los sistemas de comunicación telefónica que se tiene, por esta razón se mantiene conversaciones con asesores del Instituto

Costarricense de Electricidad, para valorar las alternativas que se tienen, para lo cual se plantea lo siguiente:

1. Realizar los trámites respectivos para que el número celular 8894-8525, propiedad del Museo, sea cerrado, ya que este teléfono no está en uso.
2. Analizar la opción propuesta por el Instituto Costarricense de Electricidad, ICE, de utilizar un sistema conocido como PBX, el cual permite redistribuir de mejor manera el uso de las diferentes líneas telefónicas del Museo.
3. Para la implementación de este sistema se recomienda ampliar la conectividad del Museo a 4 líneas telefónicas más y una para Fax.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo con lo planteado para un mejor servicio al público por medio de la atención telefónica.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR LAS ALTERNATIVAS PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PARA MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA DEL MUSEO Y ASÍ PODER BRINDAR UN MEJOR SERVICIO AL PÚBLICO, SIENDO LAS ALTERNATIVAS LAS SIGUIENTES:**

- 1. REALIZAR LOS TRÁMITES RESPECTIVOS PARA QUE EL NÚMERO CELULAR 8894-8525, PROPIEDAD DEL MUSEO, SEA CERRADO, YA QUE ESTE TELÉFONO NO ESTÁ EN USO.**
- 2. APROBAR LA OPCIÓN PROPUESTA POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, ICE, DE UTILIZAR UN SISTEMA CONOCIDO COMO PBX, EL CUAL PERMITE REDISTRIBUIR DE MEJOR MANERA EL USO DE LAS DIFERENTES LÍNEAS TELEFÓNICAS DEL MUSEO Y ELIMINAR LA LLAMADA EN ESPERA.**
- 3. PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE SISTEMA SE RECOMIENDA AMPLIAR LA CONECTIVIDAD DEL MUSEO A CUATRO LÍNEAS TELEFÓNICAS MÁS Y UNA PARA FAX, MANTENIENDO EL MISMO NÚMERO TELEFÓNICO.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

**ARTÍCULO DÉCIMO:** Factura de Carife S.A.

Se solicita a esta Junta Administrativa, su autorización para cursar pago a la empresa Carife de Costa Rica, S.A., por ¢ 255.192<sup>00</sup>, para el pago de repuestos que no están contemplados en el Contrato de Mantenimiento del Ascensor y que son de vital importancia para su adecuado funcionamiento. Se adjunta la factura proforma por los repuestos requeridos.

-Analizada la solicitud de autorización para el pago a la empresa Carife de Costa Rica, S.A, por compra de repuestos que no están contemplados en el Contrato de Mantenimiento del Ascensor, esta Junta Administrativa procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AUTORIZAR EL PAGO A LA EMPRESA CARIFE DE COSTA RICA, S.A, POR LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS COLONES (¢255.192.00), POR CONCEPTO DE REPUESTOS QUE NO ESTÁN CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR DEL MUSEO Y QUE SON DE VITAL IMPORTANCIA PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE LA FORMALIDAD QUE EXIGE LA LEY Y EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CASO ESPECÍFICO, DE LO CUAL ES RESPONSABLE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUSEO.---**

**VOTACIÓN: Unánime.**

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:** Correspondencia.

1. Proyecto “Visitas a Centros Educativos”, remitido por el joven Oscar Andrés Alfaro Salas, Estudiante de la carrera de Educación en la Enseñanza de Estudios Sociales. Propone proyecto conjunto con el Museo, para respaldar y expandir tanto la misión del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, dicho proyecto constaría de tres etapas:

1. La integración del Museo en la cotidianidad educativa, visitará Centros Educativos tanto públicos como privados y brindará una charla o conferencia a nombre del Museo, gratis, los materiales y traslados estarán a su cargo, el Museo puede dar a las instituciones brochures como donación a la biblioteca.
2. La formación por medio de la sensibilización ciudadana, al finalizar la charla se les ofrecerá a la población educativa, los libros del Museo y los servicios que ofrece: su ubicación, horarios, teléfonos y contactos para visitas guiadas.
3. El alcance del proyecto en la nueva conciencia cívica, sería de vital importancia puesto que es una invitación cercana y humana del Museo para con las personas.

Indica que por su parte donaría sus servicios profesionales en las charlas a nombre del Museo, su dedicación y tiempo estarán comprometidos a este proyecto, por parte del Centro Histórico Cultura para llevar a cabo este proyecto ocuparía un respaldo escrito del Museo comprometido con esta proyección social, también que se tenga a bien que el establecimiento le permita dar los libros con un porcentaje entre el 50% y 100%, producto sobre el valor real, esto para solventar pasajes, comida entre otros aspectos personales y establecer toda una línea de comunicación entre el Museo y los Centros Educativos.

-Analizado y discutido el Proyecto “Visitas a Centros Educativos”, remitido por el joven Oscar Andrés Alfaro Salas, Estudiante de la carrera de Educación en la Enseñanza de



Estudios Sociales, los miembros de la Junta Administrativa proceden a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**RESPONDER AL JOVEN OSCAR ANDRÉS ALFARO SALAS, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE ESTUDIOS SOCIALES, QUE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA ESTÁ DE ACUERDO CON LOS PUNTOS UNO Y DOS DEL PROYECTO, SIEMPRE Y CUANDO ESTE PROYECTO SEA COORDINADO CON EL ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUSEO, PRINCIPALMENTE LAS CHARLAS POR REALIZAR CUENTEN CON LA REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS FUNCIONARIOS COMPETENTES. EN CUANTO AL PUNTO TRES, ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA NO PUEDE AUTORIZAR QUE LOS LIBROS DEL MUSEO SE MERCADEEN, YA QUE TIENEN SUS PRECIOS DEBIDAMENTE ESTABLECIDOS; PARA SU VENTA SE TIENEN QUE DAR DE ACUERDO A LA LISTA DE PRECIOS QUE MANEJA EL MUSEO Y CONTRA FACTURA DE LA INSTITUCIÓN.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

2. Nota de fecha 19 de junio de 2015, de Emilio Jiménez Chacón, donde solicita se le facilite un mes más el espacio (hasta el viernes 25 de setiembre de 2015), para terminar el Taller Básico de Teatro, ya que el proceso de inicio de montaje se ha atrasado y la presentación final de los participantes está prevista para setiembre.

-Analizada la solicitud se toma el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL ESPACIO SALA TALLER, AL SEÑOR EMILIO JIMÉNEZ CHACÓN, POR UN MES MÁS (HASTA EL VIERNES 25 DE SETIEMBRE DE 2015), PARA TERMINAR EL TALLER BÁSICO DE TEATRO. ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO, PARA LO CUAL DEBE COORDINAR CON MARJORIE CAMPOS.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

3. Nota de fecha 16 de junio de 2015, del Dr. Alejandro Rojas Saborío, Director de la Escuela Rincón Chiquito, de la Guácima de Alajuela. Solicita uso exonerado del Auditorio “Juan Rafael Mora Porras”, para graduación de Preescolar y de II Ciclo, correspondiente al curso lectivo 2015, el día jueves 10 de diciembre de 2015, desde las 12:00 m.d y hasta las 3:00 p.m.

-Analizada la solicitud se toma el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, AL DR. ALEJANDRO ROJAS SABORÍO, DIRECTOR DE LA ESCUELA RINCÓN CHIQUITO, DE LA GUÁCIMA DE ALAJUELA, PARA REALIZAR GRADUACIÓN DE PREESCOLAR Y DE II CICLO, EL DÍA JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015, DESDE LAS 12:00 M.D Y HASTA LAS 3:00 P.M., ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO, PARA LO CUAL DEBE COORDINAR CON MARJORIE CAMPOS.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

4. Nota de fecha 06 de julio de 2015, de Andrea Truque Barrantes, de Switch Marketing; donde solicita las instalaciones para sede de audiciones para la provincia de Alajuela, de concurso a nivel nacional de baile en conjunto con canal 7, “Baile Fanta”, sábado 29 de agosto, de 10:00 a.m, a 6:00 p.m, montaje a partir de las 5:00 a.m., si es posible. Audición sin costo por lo que solicitan la exoneración del pago de alquiler del Auditorio. Presentan las siguientes opciones para ocupar otros espacios.

1. Ingreso por la entrada principal, recepción de documentos en el espacio del ingreso.
2. Ingreso por la puerta de emergencia y recepción de documentos por la entrada de la antigua cárcel.
- 3 Ingreso por la puerta de la antigua cárcel y recepción de documentos en la Sala Alfaro Ruíz.

-Analizada la solicitud se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**DENEGAR EL USO EXONERADO DE LAS INSTALACIONES PARA SEDE DE AUDICIONES PARA LA PROVINCIA DE ALAJUELA, DEL CONCURSO A NIVEL NACIONAL “BAILE FANTA”, YA QUE ESTA ACTIVIDAD NO ES ACORDE A LA MISIÓN, VISIÓN Y A LOS OBJETIVOS DE ESTA INSTITUCIÓN.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

5. Nota de fecha 07 de julio 2015. Del Funcionario Alfredo Salazar Torres; donde solicita respetuosamente se le dé respuesta del proceso en el cual la Junta Administrativa como ente rector de la institución, le expresó en la última reunión, que se iba a solicitar de manera pronta, solución al proceso de su plaza.

Analizada y discutida la solicitud del señor Alfredo Salazar Torres, para que se le dé respuesta del proceso de cambio de la plaza de Misceláneo del Servicio Civil a una de Profesional del Servicio Civil, se acuerda responderle lo siguiente:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**RESPONDER AL SEÑOR ALFREDO SALAZAR TORRES, QUE TAL Y COMO SE LE HABÍA MANIFESTADO EN SU AUDIENCIA, ESTE PROCESO DE CAMBIO DE LA PLAZA DE MISCELÁNEO DEL SERVICIO CIVIL POR UNA DE PROFESIONAL DEL SERVICIO CIVIL ESTANDO LA PLAZA OCUPADA, LE COMPETE A OTRAS INSTANCIAS FUERA DEL ALCANCE DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

6. Nota de fecha 13 de julio de 2015 de la señora Inés Segura Gamboa. ASCADA. Solicita el uso exonerado del Auditorio y el pasillo del lado del ascensor para realizar una actividad que se titula “Café desde el Corazón”, consiste en una charla de motivación para pacientes con Alzheimer, que se realizaría en el Auditorio y luego se pasaría a la cafetería y el pasillo para degustar un cafecito. Fecha sábado 17 de octubre 2015 a las 2:00 p.m.

-Analizada la solicitud se toma el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS” Y DEL PASILLO DEL LADO DEL ASCENSOR, A LA SEÑORA INÉS SEGURA GAMBOA, DE LA ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS ASOCIADAS, ASCADA, PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD QUE SE TITULA “CAFÉ DESDE EL CORAZÓN”, QUE CONSISTE EN UNA CHARLA DE MOTIVACIÓN PARA PACIENTES CON ALZHEIMER Y COMPARTIR UN CAFÉ CON LOS ASISTENTES, EL DÍA SÁBADO 17 DE OCTUBRE DEL 2015, A LAS 2:00 P.M., ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO, PARA LO CUAL DEBE COORDINAR CON MARJORIE CAMPOS.--**

**VOTACIÓN:** Unánime.

7. Nota 17 de julio del 2015, de la Licda. Guisselle Alfaro Jiménez, de Cooperación Externa y Atracción de Inversiones, de la Municipalidad de Alajuela. Solicitan el préstamo de los corredores del Museo para Feria Turística, Alajuela, Algo Más que un Volcán. Los días 9, 10 y 11 de octubre de 2015.

-Analizada la solicitud se toma el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INFORMAR A LA LICDA. GUISELLE ALFARO JIMÉNEZ, DE COOPERACIÓN EXTERNA Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES, DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, QUE LAMENTABLEMENTE, PARA LAS FECHAS QUE SOLICITA EL ESPACIO, YA ESTÁN CANDELARIZADAS OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL MUSEO, COMO LO SON LAS SIGUIENTES: VISITAS GUIADAS TEATRALIZADAS Y ACTIVIDADES EN CELEBRACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ALAJUELA.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

8. Oficio SINEM-0073-2015, de fecha 21 de julio de 2015, del Lic. Mario Carballo Chavarría. Director, SINEM Sede Alajuela, del Ministerio de Cultura y Juventud. Donde solicita el Auditorio del Museo para realizar los recitales y presentaciones del II semestre del 2015. Fechas:

Martes 22 de setiembre de las 7:00 p.m a las 8:30 p.m.

Miércoles 23 de setiembre de las 7:00 p.m a las 8:30 p.m.

Martes 20 de octubre de las 7:00 p.m, a las 8:30 p.m.

Miércoles 21 de octubre de las 7:00p.m a las 8:30 p.m.

Martes 17 de noviembre 7:00 p.m, a las 8:30 p.m.

Miércoles 18 de noviembre de las 7:00p.m a las 8:30 p.m.

\*Martes 24 de noviembre 6:00 p.m, a las 8:30 p.m.

\*Martes 01 de diciembre 6:00 p.m, a las 8:30 p.m.

\*Martes 08 de diciembre 6:00 p.m, a las 8:30 p.m.

Adicionalmente solicita el uso exonerado del piano para las fechas indicadas (\*), el cual será ejecutado por un pianista profesional.

-Analizada la solicitud se toma el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, AL LIC. MARIO CARBALLO CHAVARRÍA. DIRECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL, SINEM SEDE ALAJUELA, DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD PARA REALIZAR LOS RECITALES Y PRESENTACIONES DEL II SEMESTRE DEL 2015,**

EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

**MARTES 22 DE SETIEMBRE DE LAS 7:00 P.M A LAS 8:30 P.M.**

**MIÉRCOLES 23 DE SETIEMBRE DE LAS 7:00 P.M A LAS 8:30 P.M.---**

**MARTES 20 DE OCTUBRE DE LAS 7:00 P.M, A LAS 8:30 P.M.**

**MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE LAS 7:00P.M A LAS 8:30 P.M.**

**MARTES 17 DE NOVIEMBRE 7:00 P.M, A LAS 8:30 P.M.**

**MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE LAS 7:00P.M A LAS 8:30 P.M.---**

**\*MARTES 24 DE NOVIEMBRE 6:00 P.M, A LAS 8:30 P.M.**

**\*MARTES 01 DE DICIEMBRE 6:00 P.M, A LAS 8:30 P.M.**

**\*MARTES 08 DE DICIEMBRE 6:00 P.M, A LAS 8:30 P.M.---**

**ASÍ COMO EL USO EXONERADO DEL PIANO PARA LAS FECHAS INDICADAS (\*), EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR UN PIANISTA PROFESIONAL. ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO, PARA LO CUAL DEBE COORDINAR CON MARJORIE CAMPOS.--**

**VOTACIÓN:** Unánime.

9. Oficio CIDEA-EM-D-302-2015, de fecha 24 de julio de 2015., de la Lic. Adrián Zamora Ugalde, Escuela de Música, UNA. Solicita el préstamo exonera del Auditorio, para el día jueves 19 de noviembre, para evento especializado de graduación del joven Jonathan Delgado Sancho, estudiante de la Escuela de Música y para concluir su carrera a nivel de licenciatura, el cual consiste en interpretar un repertorio musical combinado con teatro, danza y pintura. Horario: De 3:00 p.m a 7:00 p.m, se requiere para efectos de preparación. De 7:00 p.m a 9:00 p.m, para la realización del recital, tiempo de deliberación del jurado y la salida del público (50 personas).

-Analizada la solicitud se toma el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, AL LIC. ADRIÁN ZAMORA UGALDE DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, UNA. PARA EL DÍA JUEVES 19 DE NOVIEMBRE, PARA EVENTO ESPECIALIZADO DE GRADUACIÓN DEL JOVEN JONATHAN DELGADO SANCHO, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y PARA CONCLUIR SU CARRERA A NIVEL DE LICENCIATURA, EL CUAL CONSISTE EN INTERPRETAR UN REPERTORIO MUSICAL COMBINADO CON TEATRO, DANZA Y PINTURA. EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE 3:00 P.M A 7:00 P.M, PARA EFECTOS DE PREPARACIÓN. DE 7:00 P.M A 9:00 P.M, PARA LA REALIZACIÓN DEL RECITAL, TIEMPO DE DELIBERACIÓN DEL JURADO Y LA SALIDA DEL PÚBLICO (50 PERSONAS). ASIMISMO SE LE ACLARA QUE SE**

**PRESTA EL ESPACIO POR SER UNA ACTIVIDAD QUE TIENE QUE VER CON ARTE. ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO, PARA LO CUAL DEBE COORDINAR CON MARJORIE CAMPOS.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

10. Nota de fecha 24 de julio del 2015. De la joven Diana Bastos Romero, Directora Ejecutiva, Alajuela Ciudad Palabra. Donde solicita formalmente el apoyo del Museo a la XI edición gran fiesta de la palabra, del 6 al 13 de noviembre de 2015.

Solicitan colaboración en el apoyo económico y logístico.

Económico para la contratación de un productor que se encargue de coordinar y ejecutar el espacio de la Tarima infantil; además de gestionar el hospedaje de los artistas internacionales. Para esto tienen presupuestado que requieren un apoyo económico de ¢3.000.000.00.

Logístico:

- Uso del auditorio del 6 al 13 de noviembre, (Desde las 4:00 p.m hasta las 10:00 p.m).
- Trato especial para el día lunes 09 de noviembre.
- Uso del espacio de atrás del Museo para ágape de inauguración, después del acto protocolario en el auditorio, día viernes 6 de noviembre.
- Permiso para colocar en los balcones banderas de los países de donde nos visitan los cuenteros internacionales.
- Permiso para colocar decoración en el interior del Museo (Anfiteatro, entrada del auditorio).

Se adjunta además especificaciones técnicas para la contratación del Productor.

Analizado y discutido el tema se toma el siguiente Acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. **INFORMAR A LA SEÑORA DIANA BASTOS ROMERO, DIRECTORA EJECUTIVA DE ALAJUELA CIUDAD PALABRA, QUE SE ESTÁ DE ACUERDO EN DAR EL APOYO LOGÍSTICO Y ECONÓMICO PARA LA XI EDICIÓN DE LA FIESTA INTERNACIONAL DE CUENTEROS, ALAJUELA CIUDAD PALABRA.**
2. **EN LO LOGÍSTICO SE ACUERDA APOYAR EN LO SIGUIENTE:**
  - **SE AUTORIZA EL USO EXONERA DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS, DEL 6 AL 13 DE NOVIEMBRE. (DESDE LAS 4:00 P.M, HASTA LAS 9:00 P.M), ESTO DE**

**ACUERDO A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO, PARA LO CUAL DEBE COORDINAR CON MARJORIE CAMPOS. (SE AUTORIZA EL USO DEL AUDITORIO PARA EL DÍA LUNES 09 DE NOVIEMBRE)**

- **SE AUTORIZA EL ESPACIO DE LOS CORREDORES DE LA ANTIGUA CÁRCEL PARA LA REALIZACIÓN DE UN ÁGAPE DE INAUGURACIÓN, EL DÍA VIERNES 6 DE NOVIEMBRE.**
- **SE AUTORIZA COLOCAR EN LOS BALCONES DEL MUSEO LAS BANDERAS DE LOS PAÍSES DE LOS CUENTEROS INTERNACIONALES.**
- **SE AUTORIZA COLOCAR DECORACIÓN EN EL INTERIOR DEL MUSEO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA ROPA.---**

**3. EN LO ECONÓMICO EL MUSEO LES APOYARÁ SEGÚN LO PRESUPUESTADO EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CON LA SUMA DE TRES MILLONES DE COLONES, (¢3.000.000.00), EN DOS LÍNEAS:**

- **PRODUCCIÓN DE LA TARIMA INFANTIL.**
- **HOSPEDAJES DE ARTISTAS INTERNACIONALES.**

**SE LES ACLARA QUE ESTAS DOS CONTRATACIONES DEBERÁN SER POR APARTE, PARA LO CUAL SE DEBERÁ COORDINAR LOS ASPECTOS DE LOS CARTELES CON EL LIC. GERARDO ARIAS ELIZONDO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL MUSEO.**

**4. EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA COMO COPARTICIPADOR ECONÓMICO Y LOGÍSTICO, DE ESTE EVENTO, SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE TOME EN CUENTA EN EL MANEJO DE LA MARCA; APARECIENDO EL LOGO DE ESTA INSTITUCIÓN EN TODA LA PAPELERÍA PUBLICITARIA, BANNERS Y OTROS, SEPARADO DE PATROCINIOS COMERCIALES, DE IGUAL FORMA SE HAGA REFERENCIA VERBAL CUANDO AMERITE, EN ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES.**

**VOTACIÓN:** Unánime.

11. Nota de fecha 28 de julio de 2015, del señor Oscar Espinoza, Cantautor, donde solicita exoneración del Auditorio para presentación de su obra musical “Memorias Atenienses”, basada en vivencias, personajes y tradiciones propias del cantón. Consta de una colección de canciones, poemas y relatos cortos escritos por el escritor Alberto Aguilar Soto y un servidor. El objetivo es dar a conocer al público alajuelense el folclor ateniense. De ser aprobada la exoneración quisiera saber si se puede cobrar algún monto por la entrada. Fecha de la actividad 26 de setiembre del 2015, a las 7:00 p.m.

-Analizada la solicitud se toma el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, AL SEÑOR OSCAR ESPINOZA, CANTAUTOR, PARA PRESENTACIÓN DE SU OBRA MUSICAL “MEMORIAS ATENIENSES”, BASADA EN VIVENCIAS, PERSONAJES Y TRADICIONES PROPIAS DEL CANTÓN. QUE CONSTA DE UNA COLECCIÓN DE CANCIONES, POEMAS Y RELATOS CORTOS ESCRITOS POR EL ESCRITOR ALBERTO AGUILAR SOTO Y SU PERSONA. FECHA DE LA ACTIVIDAD 26 DE SETIEMBRE DEL 2015, A LAS 7:00 P.M, ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO, PARA LO CUAL DEBE COORDINAR CON MARJORIE CAMPOS. ASIMISMO SE LE INDICA QUE LA ACTIVIDAD DEBERÁ SER GRATUITA AL PÚBLICO, DE LO CONTRARIO SE LE DEBERÁ APLICAR EL COBRO DEL CANON DE MANTENIMIENTO DEL AUDITORIO, DE ACUERDO AL REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DEL MUSEO.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

12. Nota de fecha 29 de julio del 2015, de la señora Laura Zamora Bou, donde se refiere a la audiencia que tuvo en días pasados con la Junta Administrativa, para exponerles su difícil situación económica con respecto a la cafetería y donde mencionó su intención de cerrar la cafetería, ya que se le hacía imposible, sostenerla económicamente, sin embargo y tomando en cuenta que ya pasó medio año y que ya han empezado a desarrollarse actividades en el Museo, la situación ha ido mejorando poco a poco. Por lo tanto, al ser su mayor problema lo económico, ha reconsiderado la posibilidad de dar fin al contrato con el Museo y terminar el año como corresponde.

-Los miembros de la Junta Administrativa dan por conocida y recibida la nota de la señora Laura Zamora Bou, concesionaria de la Cafetería “Puntalitos de Manuela”, y toman el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**DAR POR RECIBIDA LA NOTA DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2015, DE LA SEÑORA LAURA ZAMORA BOU Y AGRADECERLE LA POSIBILIDAD DE FINIQUITAR EL CONTRATO EN LA FECHA ESTABLECIDA.---**

**VOTACIÓN:** Unánime.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:** Asuntos varios.



1. El Arq. Fabián González, expone situación que se vuelve a dar, esta vez con los nuevos agentes de seguridad, donde incluso se da una falta de respeto a su persona e indica que estas situaciones se pueden estar dando con los visitantes; por lo que se sugiere se les hable al respecto.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las catorce horas.---

Damaris Morales Hernández  
Presidenta a.i

Zadie Cerdas Salazar  
Secretaria

bar